



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:  
No.: **20191100057773**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

**PARA:** **MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Subdirección Administrativa y Financiera

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Resultados Austeridad del Gasto

Respetada dra. Martha Janeth:

En virtud del PAA 2019, la Oficina practicó labores de verificación respecto al cumplimiento de las normas de Austeridad, referentes a Útiles de Escritorio en virtud de la Resolución UAESP No. 785 de 2014, entre otros complementarios.

Producto del análisis se destacan dos observaciones, confiando sean analizadas, y si así lo deciden, formular posibles acciones de mejora; para lo cual se deberá aplicar el procedimiento correspondiente.

Las conclusiones y recomendaciones, del ejercicio de verificación, son:

- ✓ Se evidencia cumplimiento a lo descrito en el artículo 4º de la Resolución UAESP 785 de 2014, en términos generales, dado que se observa la necesidad de normalizar en la práctica la periodicidad del pedido y minimizar el uso de elementos restringidos en virtud de lo descrito en el articulado.
- ✓ En lo relacionado con los insumos de trabajo, para el caso de papel y útiles de oficina; la Dirección General se ubica como la dependencia con más demanda y gasto de papelería, observándose que por este ítem se destinaron recursos por un valor de \$6.548.369 entre los meses de enero a junio de 2019, seguida por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza por \$3.870.620 y la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF con valor de \$3.573.216.
- ✓ Se observó que las Políticas encaminadas a disminuir o hacer un uso adecuado de los recursos públicos, están enmarcadas dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- ✓ Continuar con mayor énfasis en la aplicación de la política de *cero papel* en las áreas de la UAESP, es decir, resaltar la importancia de continuar adoptando las medidas tendientes

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

CO1617252

CO1617253